

Policía de Baní apresa dos reconocidos rompedores de vehículos, por diferentes hechos delictivos en varias provincias

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur Central de la Policía Nacional, con asiento en Baní, apresaron a dos hombres que se dedican a violentar vehículos para sustraer las propiedades que sus legítimos propietarios dejan guardados en su interior, delitos por lo cuales tienen denuncias en otras provincias.

De ese mismo modo, mediante el uso de las cámaras de seguridad de una tienda, fueron identificados como los que incurrieron en un hecho delictivo de esa naturaleza el domingo 9 de julio del año en curso.

Se trata de Julio Antonio Mejía Martínez, de 51 años, residente en el sector San Lorenzo de Los Mina, en Santo Domingo Este, y Edward Rosario Ventura, de 50, residente en Santo Domingo.

La víctima de este incidente, residente en Peravia, Baní, y según su denuncia interpuesta en la citada fecha, mientras se encontraba en dirección a Máximo Gómez, Centro del Pueblo, en la tienda La Sirena, los sospechosos abordaron un vehículo de marca Acura, que se estacionó al lado de su vehículo de marca Toyota, modelo Hilux del año 2022.

Aprovechando un descuido, forzaron el llavín de la puerta del conductor y sustrajeron del interior del vehículo una computadora de marca Dell.

Además, se ha confirmado que ambos hombres tienen órdenes de arresto pendientes en diferentes provincias.

Julio Antonio Mejía posee una orden de arresto No.01081-2023, en Baní; la No. 001072-2023 en la provincia de Azua, y otra orden de arresto No.615-2022-0ARR-00455 en la provincia El Seibo.

Asimismo, se encuentran bajo investigación por parte de la sección Cenoví, en San Francisco de Macorís, relacionada a la participación de los desaprensivos junto a los apodados "El Mayor" y/o "Macopinto" y "Toni" (prófugos) en diversos delitos en el mencionado pueblo.

La Policía Nacional continuará trabajando arduamente para dar seguimiento a este caso y llevar ante la justicia a todos aquellos que infrinjan la ley.